



RESOLUCION No. 0858-AD-87

Lima, 09 de OCTUBRE de 1987

Visto los antecedentes adjuntos :

CONSIDERANDO :

Que , la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento , ha Elevado para su aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra - " Reacondicionamieto Camarines 3 y 5 del Estadio Telmo Carbajo " , el mismo que se ha encontrado conforme ;

Que , as-i mismo se ha emitido opinión favorable para que se adjudique la ejecución de la citada Obra a Don FLORENCIO PASTRANA MATOS , por el monto de su Propuesta a suma alzada de I/. 176,469.00 , monto similar - al Presupuesto base ;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento , Planificación , Administración , Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva ; y

De conformidad con el Art. 30 , Inc. "c" del D.L. N° 398-86 , el Art. 9 del D.L. N° 328-85 ;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra " Reacondicionamieto Camarines 3 y 5 del Estadio Telmo Carbajo del Callao " ;

ARTICULO SEGUNDO .- ADJUDICAR , la ejecución de la Obra en referencia a favor de Don FLORENCIO PASTRANA MATOS , por el monto de su Propuesta a suma alzada de CIENTO SETENTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTINUEVE INTIS (I/. 176,469.00) .

ARTICULO TERCERO .- AUTORIZAR al Director Ejecutivo a suscribir en representación del I.P.D. el respectivo Contrato de Ejecución de Obra .

Afectese el egreso al volumen 02. Sector 13 , Pliego 11 , EEP. 900 , 9000 40 , Est. Coliseos y Complejos Deportivos , Asig. 08.03 F.F. Tesoro Público.

OCIE.ARH.
ALE.aod.



Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Adjudicación de Obra "Reacondicionamiento Camarines 3 y 5 del Estadio Telmo Carbajo del Callao": Florencio Pastrana Matos.

INFORME N° 248 -OAJ-87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

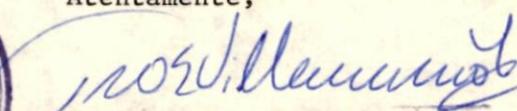
- 1.- Mediante Memorandum N°. 054-87-BJCH de la Unidad de Proyectos y Obras de la OCIE ha elaborado el presupuesto para el Reacondicionamiento de los Camarines 3 y 5, Nuevas Redes Interiores de desagüe y alimentación eléctrica de la Tribuna Norte del Estadio Telmo Carbajo del Callao -III Etapa. Según comunicación de 10.7.87, el señor Florencio Pastrana Matos acepta la invitación cursada para la construcción de la referida obra. Asimismo la Oficina de Planificación según Informe N°. 190-87-OP, indica la afectación presupuestal por el monto de la obra a sumaalzada de I/.176,469.00.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Reacondicionamiento Camarines 3 y 5 del Estadio-Telmo Carbajo del Callao, así como adjudicar al señor Florencio Pastrana Matos la ejecución de la obra en referencia por el monto de su propuesta a sumaalzada de I/.176,469.00, y autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD el respectivo Contrato de Ejecución de Obra, de conformidad con el Art. 30° inc c) del Dec. Leg. 398.

Lima, 1 de octubre de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría J.
33 SET. 77
RECIBIDO

INFORME N° 134 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra : Reacondicionamiento Camarines 3 y 5 del Estadio Telmo Carbajo del Callao por I/. 176,469.
REF. : Informe N° 190-87-OP
FECHA : Lima,

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Reacondicionamiento Camarines 3 y 5 del Estadio Telmo Carbajo del Callao, adjudicándola a favor de don Florencio Pastrana Matos, por el monto de I/. 176,469.00. Asimismo, autoriza al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD, el respectivo Contrato. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 30, Inc. "c" del D.L. N° 398, el Art. 9 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

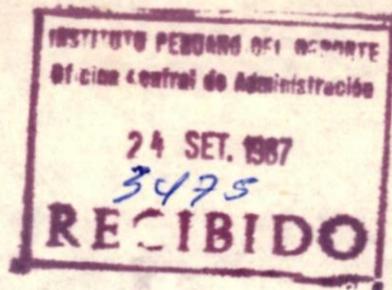
OA/RMV.
ead.
Reg.: 3475
ADJ.: Proy.Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 190 -87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA : "REACONDICIONAMIENTO CAMARINES 3 Y 5 DEL ESTADIO TELMO CARBAJO DEL CALLAO POR I/. 176,469.00
REF. : MEMORANDUM N° 416-OCIE-87
FECHA : Lima, 21 de Setiembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Reacondicionamiento Camarines 3 y 5 del Estadio Telmo Carabajo del Callao", adjudicándose la ejecución de la obra en mención, por el monto a suma alzada de I/. 176,469.00.
- 2.- La afectación presupuestal se realizará al Volumen 2, Sector 13 , Pliego 11, UP 01, EEP 900, Actividad 001.03, Proyecto 900040-Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos, Asignación Específica 08.03 Fuente de Financiamiento : Tesoro Público.

Lo que informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.
Reg. 1993


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 410 - OCIE - 87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING° JEFE DE OCIE
ASUNTO : EJECUCION DE OBRA
REF. : MEMO N° 054-87-BJCH
FECHA : 24 de Agosto - 87

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su Despacho el Memo de la referencia y Expediente Técnico para la ejecución de la Obra " Reacondicionamiento de Camarines N° 3 y 5 del Estadio Telmo Carbajo " , el mismo que hago mio.

Atentamente

Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE.ARH.
ALR.
aod.